



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 351/2022

Bahía Blanca, 31 de agosto de 2022

VISTO

La licencia de la Lic. Liliana Fernández (Legajo 13374) a su cargo de Ayudante DS en la asignatura Práctica Integrada II.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario sostener los cargos docentes del equipo de la materia de referencia;

Que la Mg. Andrea Lattanzi, el Lic José Luis Darreta, docentes de dicha materia y la Coordinación de la Lic. en Enfermería, proponen para su reemplazo a Lic. Arró Ortiz, Alejandra (D.N.I. 34.958.889);

Lo aprobado en sesión plenaria el 31 de agosto;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar una asignación complementaria a la Lic. Alejandra Arró Ortiz (D.N.I. 34.958.889, Legajo 15795); como Ayudante “A” dedicación simple, para cumplir funciones docentes en la asignatura Práctica Integrada II desde el 1 de septiembre y hasta el 30 de noviembre de 2022.

ARTÍCULO 2º: Financiar dicha erogación con un cargo temporario de Ayudante A DS. de 3 meses, aprobado por Resolución CSU 684/21.

ARTÍCULO 3º: Incorpórese al Expediente 3069/22. Pase a la Dirección de Personal y, cumplido, gírese a la Dirección de Economía y Finanzas. Cumplido, vuelva.